Fondo
Saavedra
38-10

FACULTAD DE TEOLOGIA
GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

RESIDENTI SOC. JESU
J.H.S
HISPALI

Epitome biográfico

del Excmo. S.or D.n Fran.co de Saavedra.

Nació en Sevilla, de la ilus-
tre familia que en ésta Ciudad, y en la de Córdo-
ba lleva su apellido, en 11 de Octubre de 1746; y
habiendo empezado el estudio de las letras huma-
nas en el Colegio de S.to Tomás de la misma Ciu-
dad, y concluídolo en la de Granada, tomó la
beca en el Sacro-monte á 24 de Noviembre
de 1757, donde estudió Filosofia y Teologia,
tubo conclusiones, ejercicios de oposiciones,

predicó dos Sermones, y desempeñó con mucho lucim.to
dos actos literarios en dho. Colegio; firmado la
beca p.a salir de él en Febrero de 1763. En el dicho año
recibió en aquella Universidad los grados de Lic.do
y de Doctor en Sag. Teología; continuando en la
misma Ciudad aplicado á todo genero de literatura,
hasta que á principios de 1766 y á los 19 de su
edad hizo oposición en Cádiz á la Canongía Lecto-
ral de aquella Sta. Yglesia, sin estar Ordenado ni
aun Tonsurado, con un aplauso g.l sobrepujó mu-
cho á su edad, pero no á su mérito. Entre los varios
elogios g.l mereció á las personas doctas, no és de
omitir la decima, g.l una del otro sepo le echó al
paso en el bonete, y és como sigue.

Si Demostenes te oyera
O Ciceron te escuchara
El primero se admirara

Y el segundo enmudeciera.

En la tierna primavera

De tu edad, hoy con razon

Tu ciencia és admiracion:

Pues como el Orbe preñada

Eres sin tener corona

Corona de erudicion.

Estando alojado en el Convento de Capuchinos durante las oposiciones, le sirvió de amanuense el despues tan famoso Misionero Apostolico Padre Fr. Diego de Cadiz, que entonces era estudiante; quien, acabados los actos y votada la Canongía á favor del Sr. Obispo, pues Obispo de Salamanca, le dijo que no tubiese cuidado, que tenia que ser muchas horas; prediccion q. realizada con las diversas carreras y destinos del Sr. Saavedra, indica una de las

virtudes de aquel Venerable Varon, de cuyo proce-
so se está tratando. Concluidas las oposiciones, el
Cavildo le dió una certificacion no solo de haber
llenado los actos, sino de haber espitado la admi-
racion de cuantos le habian oido. Ofrecieronle
en fin una Racion en dha. Sta Yglesia; pero no
determinó p. entonces establecerse en Cadiz.

Pasando á Sevilla, á donde lo
llamaron negocios de su Casa, fue recibido por
miembro de la Academia de Buenas-letras de
dha Ciudad a fines del mismo año de 1766; y
determinado p. entonces á seguir la carrera Ecle-
siastica, recibió la Tonsura y quatro Grados por
Pascua de Pentecostés de 1767, y en Julio marchó
á Madrid con animo de pretender una Prebenda
de Sevilla. Allí, siguiendo su inclinacion
entonces vehem.te a la Poesia, compuso una

tragedia que no imprimió, como nada de cuanto
salió de su pluma; pero tubo ésta apiera ó vario
apacionadogeutes los pocos q. la vieron, y singular-
mente el S.r Jovellanos su compañero tántos
años despues en el Ministerio, aunq. ignorába
quien fuese su Autor.

Un incidente de los que el Mun-
do ofrece, ó mas bien, uno delos Decretos inescrutables
de la Providencia hízo q. el S.r Saavedra variase de
carrera, y cediese á la vocacion q. desde muy jóven
había tenido á la Milicia; recibiendo en Agosto de
1762 los cordones de Cadete en el Regim.to provin-
cial del Rey, del q. era á la sazon Coronel el Conde
de Fernan-nuñez; y éste és uno delos pocos casos,
en q. se habrá visto tomar la casaca azul en cam-
bio de la muceta blanca. Desde luego juntó
á su erudicion eclesiastica, civil, y politica, la

militar, leyendo los mejores Autores Españoles
y Estrangeros del Arte de la guerra, y dedicán-
dose con teson al estudio de las Matemáticas en
Madrid bajo la enseñanza del celebre D. Benito
Bails; por manera q. en cinco meses y medio
se instruyó en los diversos ramos de ésta ciencia
elemental de casi todas las profanas y de todas
las Artes: y como le hubiá tocado una epoca
en q. la aplicacion y el saber se reputaban calida-
des de un buen Oficial, es indecible cuánto adelan-
tó y se distinguió entre Academias militares, q.
se habian establecido entonces en todos los cuerpos,
y cuánta ventaja le daban sus conocimientos
científicos anteriores respecto á sus compañeros,
á pesar de la modestia con q. procuraba disimularlo.
En consecuencia habiendose celebrado en la pri-
mavera de 1.769 examenes de Cadetes en Madrid

con mucho aparato y rigor, baxo la presidencia
del Conde de Aranda, y con asistencia de los
Inspectores, de varios Grandes, Oficiales Generales;
Ministros del Despacho, Consejos, y aun Emba-
xadores estrangeros, mereció el S.r Saavedra los
mayores aplausos, no solo p.r su pericia en todos
los puntos teoricos y practicos á q.e se redugo el
examen, si no por una Oracion ó Discurso, q.e pronun-
ció, sobre las ventajas q.e pueden redundar al Estado
de poner sobre buen pie la educacion militar: y
habiendose hecho inmediatam.te las propuestas
de dos Subtenencias, q.e habia vacantes, fué agraciado
en la primera siendo el ultimo de los Cadetes.

A principios de 1773 le hicieron
Maestro delos dela Academia de Valencia, por
cuyo buen desempeño acreditado en el examen pp.o
q.e sufrieron los Cadetes p.r Enero de 1772, y en

otro q. tubieron en la revista q. pasó al Regim.to
por Julio el Marquez de Rubi, Jeneral Comi-
sionado al intento, le dieron el grado de Jeniente.
En éste tiempo por su assidua aplicacion y grande
afficion á todo genero de literatura, lo tubo p.a
traducir del Francés una Coleccion de Sermones
en 4 tomos sobre casi todas las fiestas del año,
y otros 6 tomos de los ocho de los del gran Bossuet,
q. se imprimieron, pero sin faltar al proposito q.
tenia de no prestar su nombre.
Habiendo pasado con su Regim.to
de Valencia á Cataluña, donde estubo hasta el año
de 1774, recibió á principios de él una Orden
del Ynspector Gen.l Conde de Orreylli, llaman-
dole a Madrid; en donde le comunicó (epigiendole
su Dictamen) el gran proyecto de establecer en
Avila una Academia ó Escuela donde se

aprendieren todas las partes de la guerra
desde las mas sencillas hta. las mas sublimes, en
la cual los Oficiales instruidos confirmaren con la
practica lo que ya sabian, y los ignorantes
se reconciliaren con la instruccion; de cuyo
plantel pensaba el Inspector q. saliesen sugetos capaces de servir con esplendor en los ejercitos entonces beligerantes, que volviesen á traer el fruto de sus expediciones; remedando las Escuelas Griegas en q. fué Alumno el mismo Alexandro, y el Campo de Marte en que se formaron los Scipiones y los Cesares.

Explicóse el S.r Saavedra sobre el proyecto de una manera muy satisfactoria p.a el Inspector; y tratandose en varias sesiones q. tubieron de Maestro p.a la Academia, de libros y de sugetos aptos p. recivir este

clase de luces, se le encargó desde luego la traducción del *Ensayo de Tactica de Fibert*, cuya fama [illegible] esperaba entonces á difundirse, y era una de las obras elegidas; la q.e dio concluida á fines de Junio del mismo año: traduciendo tambien p.r orden del Inspector en poco mas de 24 horas el *Sistema de Tactica elemental de Mr Pringle*, Oficial Inglés q.e había pasado al servicio de Francia, donde tenia entonces mucha aceptacion; y asimismo en menos de 15 dias, *La ultima Campaña de Cesar en España contra los hijos de Pompeyo*, que rematò con la celebre batalla de Munda, la cual se trató de especular en Avila, fijando la situacion de todos los parages q.e se refieren, p.a ajustar con la posible exactitud las marchas y las acciones de ésta campaña memorable.

Planteada la Academia, acopiados

mas de 6.000 volumenes de obras todas selectas, y
especialmente los oficiales en toda clase de operacio-
nes militares con mucho placer del Inspector, ma-
nifestado cuando visitaba q. hizo, llamó de nuevo á
Madrid al S.r Saavedra p.r Abril de 1775, y le reveló
el secreto de la expedicion de Argél, haciendole tra-
bajar en su gabinete p.a la formacion del exercito,
materiales q. debia llevar &: y partiendo de
Madrid en un coche con el mismo Gefe en 3 de
Mayo, llegaron el 15 á Cartagena donde se
juntaba la expedicion, y en su puerto los buques
q. habian de conducirla; llevando á su bordo el
navío comandante, que era el Velasco de 74 caño-
nes, á los Generales de mar y tierra D. Pedro Cas-
tejon y el Conde de O-rreilly, á quien siempre
acompañó el S.r Saavedra, y con quien asistió
á tres reconocimientos q. se practicaron p.a elegir

el terreno donde se habia de hacer el desembarco.

Verificado éste en 8 de Julio, y siendo el Sor. Saavedra de los primeros q. tomaron tierra con el Teneral, le mandó q. alineare la tropa q. se iva desembarcando. Dispuesta en el mismo dia la retirada, por el mal espito de la empresa, y habiendo muerto ó estando heridos los demas Edecanes del Teneral, se le encargó el arriesgado servicio de recoger las partidas q. estaban abanzadas, y tubo q. sufrir una lluvia de balas, de las cuales una le atravesó el sombrero, dos la casaca, y otra fria le tocó en una pierna, y pasando le la bota, se le introdujo á flor de carne, donde permaneció hasta los dos dias q. se la sacó el Cirujano.

Al siguiente de dho. dia se le mandó tomar un bote é ir á comunicar

á todos los buques de la Escuadra, la Orden de que
se acercaren á la playa lo posible p.ª recibir la
tropa; y no habiendo encontrado cuando volvió
á tierra, q.e eran las 10 de la noche, al General,
q.e ya se había embarcado, advirtió q.e muchos
cuerpos q.e lo habian hecho con precipitacion, de-
jaron en el campo y en la playa porcion de heridos
por la mayor parte inmoviles q.e clamaban con el
mayor desconsuelo. Este espectaculo enternecio
hasta lo summo su corazon; y ayudado de los
marineros del bote, á quienes dió dos doblones de
á ocho q.e llevaba, reembarcó en seis arribadas
q.e pudo hacer, mas de 300 heridos, y los repartió
entre los buques mas proximos de la Escuadra:
operacion q.e duró hasta rayar el alba, en cuya
hora recogido á uno de los jabegues de D. Antonio
Barceló cuyo era el bote, lo creyeron medio

muertos, por llevar el vniforme manchado todo de
la sangre de los heridos.

Devuelta la expedicion, estando
de antemano nombrado Ayudante del Regim.to
de Saboya, pasó con dho. destino al Provincial de
Ciudad-Real con grado de Capitan: pero el Ins-
pector Gen.l de ésta Tropa D. Martin Alvarez
de Soto mayor le espinió de exercer la ayudan-
tia, manteniendole á su lado en calidad de Ede-
can agregado á la Secretaria de la Inspeccion:
en cuyo tiempo, ésto es, en 1776 habiendose forma-
do una junta p.a examinar cierto proyecto de Cons-
titucion ó Ordenanza de Milicias hecho p.r el
Marquez de Sabalonos, fué nombrado Secretario de
ella; y encargado de la formacion de un nuevo
reglam.to que abrazase lo mejor de ambos siste-
mas, lo desempeñó muy á satisfaccion de la

Junta. Tambien executó un proyecto q.e tenia
meditado, y á que le instigó el Inspector D. Martin
Alvarez, de formar un Resumen Militar de las
expediciones Españolas al Africa, especialm.te desde
la conquista de Granada; para lo cual acopió las-
gas noticias impresas y manuscritas de Autores
coetaneos ó proximos á los sucesos; y dió fin á
ésta empresa á los 4 meses de cometida.

El Conde de Fernan-nuñez,
q.e como se ha dicho habia sido su Coronel en el
inmemorial del Rey, llegó á Madrid á principios
de 1.778 de vuelta de un viage q.e habia hecho p.r
las Cortes de Europa; y nombrado Embajador
en Portugal, pidió y obtuvo p.r el Sor. Saavedra
la Secretaria de su embajada: pero cuando se
preparaba p.r á éste destino, recivió en 5 de Agosto
el nombram.to de Oficial 4.º de la Secretaría del

Despacho de Indias, de q.ena Ministro D.n José de Salves. Marchó pues el 20 á S.n Ildefonzo donde estaba la Corte, y recibido de aquel Ministro con notables demostraciones de satisfaccion, le comunicó el objeto negocio en q.e estaba ocupado de poner en libertad el comercio de America, habilitando p.a ello los Puertos principales del Reyno, y le asoció desde luego á sus trabajos.

Otra confirma y prueba del gran concepto en q.e le tenian los Ministros, fue haberle comisionado D.n José de Salves y D.n José Moñino q.e entonces lo era de Estado, para q.e conferenciasen con un tal Cantofer sugeto instruidísimo en el Comercio de la India Oriental, q.e venia de Portugal misteriosam.te y muy recomendado por nuestro Embajador, p.a tratar y comunicar sus ideas relativas á nuestros establecim.tos mercantiles

en aquella parte del Mundo: y aun q.e cierto tratado
con Portugal q.e entonces se dió al publico, malogró
el fin de éste negocio, todavia se debe en parte
á las luces de Cantofer el establecim.to posterior de
la Campaña de Filipinas.

En 1.779 se declaró la guerra
á la Gran Bretaña; y no solo se encargó al Sor.
Saavedra el manifiesto que en 20 de Mayo se
comunicó á los Gefes de America, y en 25 de Junio
se publicó en España; si no q.e habiendose formado
una Junta de Ministros, y Consejeros de Estado p.a tratar de los
medios de subvenir á tan enormes gastos, y opi-
naron casi todos p.r el augmento de Contribuciones,
le pidio D. José de Galves primero de palabra
y despues p.r escrito su dictamen sobre tan impor-
tante negocio. Este estribaba en el principio,
de q.e el mayor tributo q.e un Soberano puede imponer

á su Pueblo, és declarar la guerra á una Nacion pode-
rosa especialmte en fuerzas maritimas; porque des-
de éste punto bajan la mitad de precio los frutos
propios, y suben otro tanto los estraños; é infiere
de aquí, que lejos de aumentar los impuestos, con
venia disminuirlos y tomar á prestamo las
sumas á que las rentas ordinarias no pudiesen
suftragar, p.a lo cual hindaban proporciones la
Olanda y aun los grandes Capitalistas de nueba
España y del Perú: que hecha la paz subirian
los frutos propios extraordinariamte con la copia
de extractores, y los de fuera bajarian por los
muchos introductores; y que entonces era tiempo
de subir los impuestos p.a pagar el capital ó los
redítos de las cantidades q.e se tomasen, p.a no abru-
mar al Pueblo en los momentos de afliccion. Aunq.
éste dictamen agradó á la Junta, prevaleció sin

embargo el augmento de Contribuciones, subiendo
un tercio las Rentas Provinciales y nunca pudo
obrarse.

Desde luego pesaron sobre el Sor. Saavedra
los principales negocios de la guerra como que
era uno de los encargos que tenia en la Secretaria;
y aunq. alternaba con éstos trabajos el negociado
del comercio libre, se dedicó á extractar y poner
en orden la famosa Visita q. habia hecho el Bri-
gadier de Ingenieros D. Agustin Cramer de todas
las plazas de America desde el Orinoco hasta Vera-
Cruz formando planos de ellas, con especificacion
de lo que convenia conservar y suprimir &.
De lo cual se dió cuenta al Rey, y se comunicaron
las R.s Resoluciones p.r la mayor parte aproba-
torias de las propuestas de Cramer; habiendose
hecho éste trabajo en tan oportuno tiempo, como

fué el de la declaracion de la mencionada guerra.

Pero como la America era el principal teatro, donde el Ministro D. José de Galvez necesitaba allí un sugeto, que hallandose enterado de la situacion de Europa y de los proyectos del Gabinete, y no estando ligado con mando ó empleo q.e le fixase en parte alguna, asistiese á las Juntas militares, manifestase en ellas de viva voz los pensamientos de la Corte, reuniese los animos de los Gefes, tratase con los Generales de las Naciones aliadas, dispusiese las remesas de caudales de unos parages á otros, y acudiese libremte á donde lo exigiese la necesidad y el bien de la causa pp.ca Este delicado y grave encargo, despues de comunicado el pensamiento con el Ministro de Estado D. José Moñino, y aprobado por S. M., se confirió al S. Saavedra, despachandole el nombramiento en 22 de Junio de 1780.

Desde luego se expidieron por
duplicado las Ord.s correspond.tes una al Presidente
de la Junta de Generales mandada formar en
la Habana p.a la direccion de las operaciones mili-
tares, en qué se le prevenía que se diese credito y
cumplim.to á sus palabras, como Ord.n del Rey comu-
nicada p.r los Secretarios del Despacho; otra para
que las Tesorerias de Indias pusiesen á su disposi-
sion y bajo su firma cuantos caudales pidiese,
para los objetos que S. M. le habia comunicado.
Tambien se le dió orden abierta p.r que se le
franqueasen las cantidades q.e pidiese con destino
á los gastos desu Comision.

El 25 de Junio partió de
Aranjuez p.r embarcarse en la Coruña con la
reserva y sigilo que exigia tan delicada Comision,
y zarpó en la fragata Diana el 21 de Agosto

dirigiendo su rumbo á Cumaná, á donde arribó el 15 de Octubre; y en 12 dias q. permaneció allí se enteró del estado político y militar de la Provincia, y formó de ella una descripcion sucinta.

El 28 de dicho Octubre hizo vela la fragata de Cumaná p.a la Habana; pero el 3 de Noviembre descubrió procsimo á los Caiques un bugue inglés, q. despues de haberle dado caza y trabado un fuerte combate en aquella noche, en que ambos bugues quedaron maltratados, se rindió la Diana á la Palas (que era la Inglesa) cediendo á su superioridad. Abordada aquella p.r ésta, habiendo mandado el Capitan echar al agua los cajones de la correspondencia, y hecho lo mismo el Sor. Saavedra con sus papeles, fueron conducidos á Jamaica y desembarcaron en el Puerto de Kings-town el 16.

Desde luego puso tanto cuidado nuestro

en ocultar su mision y caracter, como empeño en obte-
ner su libertad. Los Ynglesses p. alguna especies oida
á la tripulacion de la Diana habian sospechado que
iva á la Habana con encargos de importancia, y
aun no habia faltado quien creyese q. era Oficial
disfrazado: pero en la alternativa peligrosa de
descubrirse, exponiendose á una larga detencion
en aquella Ysla, ó de encubrirse mas de lo nece-
sario, dando cuerpo á las sospechas y poniendose
á riesgo de caer en el mismo escollo q. trataba de
evitar; tomó el partido de decir á los q. se le acerca-
ban con artificiosa curiosidad " que habia servido
Años en el Exercito de España hta. el grado de
Capitan; que retirado sin caracter militar, habia
sido empleado por el Ministerio de Yndias en
algunos asuntos mercantiles; y que á la sazon
iva comisionado p. el mismo Ministerio á la

Habana y nueba-España p.ª tratar de varios
negocios de comercio y minas, las cuales miradas
políticam.te debian reputarse como patrimonio
general de la industria Europea. " Y como no
hay engaño mas eficaz ni mezq.a espuesto q.e
la mitad de la verdad, y los Ingleses supieron
despues positivam.te que habia sido Oficial, que
estaba empleado en el Ministerio de Yndias, y
que iva comicionado á la Habana; viendo com-
probada con estas noticias aquella relacion, no
pasaron adelante en sus sospechas, y lo dejaron
ir librem.te en 1.º de Enero de 1.781 en un Ber-
gantin parlamentario francés, con quien concer-
tó que lo llevase á uno de los Puertos de la Isla
de Cuba; pero no perdió tiempo ni estubo ocioso
en Jamaica, porque ademas de haber hecho amis-
tad con sugetos y adquirido conocimientos de

importancia, formó una descripción de la Isla,
y se proporcionó un mapa, con un plano detallado
del Puerto de King-town y sus rededores.

No pudo llegar á la Habana
hasta el 22 de dicho Enero por los inconvenientes
q.e el mar ofrece; y habiendose recibido allí el duplicado de las credenciales y R.s Ord.s que tubo precision
de echar al agua, se presentó el 23 al Gobernador
q.e lo era el Teniente Gen.l D. Diego Navarro Presidente de la undicada Junta, compuesta del General
del Exercito de operaciones D. Victorio de Navia,
del Comand.te del Departam.to de Marina D. Juan Bautista Bonet, de los Gefes de Escuadra
D. Josef Solano, y D. Juan Tomases, de los Mariscales de Campo D. Juan Manuel de Cagigal,
y D. Bernardo de Galves Gobernador y Capitan
General de la Luisiana, y del Secretario de Gobierno

de la Habana, que lo era de la Junta, D. Antonio
del Valle. Tambien se agregó á ella el Caballero
de Monteil Comandante de la Escuadra francesa
de cuatro navíos de línea, dos fragatas, y dos
Cúters, q.e aquel Gobierno había puesto á disposicion
de Ntro. Soberano p.a defender sus Dominios de
America.

No és posible reducir á los límites
de éste resumen lo que el Sñr. Saavedra trabajó
en el Desempeño de Comision tan honrosa como
delicada é importante. Su mucha prudencia
y conocimiento en todos los ramos q.e tenia que
manejar, removió estorbos q.e parecian insupe-
rables, reunió los animos de los Gefes Españoles
algo desavenidos entresí, y con los de las fuerzas
aliadas; y en la expedicion p.a Pensacola, que
salió de la Habana el 22 de Febrero, y su con-

guista verificada en 8 de Mayo, tubo parte
muy activa, asi en los proyectos como en las
ejecuciones, concurriendo personalm.te y á
todo riesgo á donde la necesidad ó la oportu-
nidad lo llamaba.

El 14 de Mayo dió cuenta
al Ministerio de la toma de Panzacola y el
17 partió p.a la Habana, donde no pudo llegar
hasta el 30. El 18 de Junio recibió una
R.l Orden, para q.e pasase al Guarico á concer-
tar con el General Francés Conde de Grasses
las operaciones q.e debian practicarse; y embar-
cando el 20 en la escuadra en navio que
montaba el Caballero de Monteil, que llevaba
el mismo rumbo, hubo de entrar en el Cabo-
frances á causa de los vientos el 12 de Julio;
pero oportunam.te arribó á la misma Colonia

el 16 la Escuadra del Conde de Graves, y habiendo re-
cibido los dos, le mostró dicho General las instruc-
ciones de su Corte, en q.e se hablaba del Sor. Saavedra
con elogio; convinieron en el plan q.e parecia
dictar las circunstancias, y quiso el Conde que
éste lo estendiese como lo verificó, entregando el lo
firmado de ambos el 20, y sacando dos copias corres-pon-
dientes tambien firmadas, fueron enviadas
á aquella Corte por el Conde en un Cuters, y en el
mismo las remitió el Sor. Saavedra á la nuestra
por mano del Conde de Aranda, q.e se hallaba ya
de Embajador en París.

El de Graves, q.e estaba sin dinero
p.a una empresa importante y urgente q.e medita-
ba, y sin arbitrio p.a recibirlo entonces de su Sobi-
erno, ocurrió al Sor Saavedra para que de
600 d duros que habia destinado p.r mitad á los

citados de Puerto-rico y Santo Domingo, le faci-
litase alguno; y en efecto cercenando 500 ᵈ tam-
bien por mitad de ambos citados, se los entregó
inmediatam.ᵗᵉ. Dadoles el destino, quedó el Conde
en necesidad de otros 600 para que su Escuadra
zarpase de aquel Puerto p.ª el Norte, donde debia
dirijirse. No tubo pues otro recurso q.ᵉ á la gene-
rosidad española por medio del Sor. Saavedra; y
sin embargo de que ya aquel dinero habia salido
p.ª sus respectivos destinos, fué socorrido á costa de
marchar éste Señor á la Habana en una fragata
francesa muy velera, siguiendole la Escuadra
por el canal viejo con harto peligro por ser ya á
entrado Agosto, y esperando ésta á la fragata
sobre Matanzas con el dinero q.ᵉ pudiese traer;
haciendo despues rumbo por el canal de Bahama
p.ª sudestino. Lo cual contribuyó en gran parte

al triunfo q.e consiguió sobre la Inglesa en las aguas de Chuasjocak.

Pero éste socorro costó dificultades, porque la Habana no tenia dinero en Tesoreria, pues lo habian enviado á España en la flota q.e salió el mes de Julio: los particulares así hasendados como comerciantes habian prestado muchos caudales al Rey: en el apuro pues de socorrer al Conde, que sin ello no podia hacer su expedicion ni esperar mucho tiempo sobre Matanzas sin gran riesgo, se tomó el partido de invitar al vecindario á que lo prestase, y en 6 horas se juntó el dinero necesario p.a este socorro.

El Sor. Saavedra se quedó en la Habana p.a proporcionar la salida de unos navios nuestros, que en aumento de las fuerzas francesas debian ir al Cabo; disponer los socorros q.e pedia y necesitaba el Presidente de Guatemala; cumplir

la Orden del Gobierno p.ª enviar un Regimiento
de Puerto-Rico á Santa-Fé que padecia inquietudes;
y arreglar con el Virrey de Mexico los grandes
envíos de caudales q.e necesitaba la Habana; á
cuyo efecto tubo que pasar á aquella Capital
de Nueva-España: pero entretanto acordó con
los Generales é Yntendente los preparativos p.ª
las expediciones proyectadas en la proxima cam-
paña; quedando todo arreglado hasta donde pudo
alcanzar la prevision y la prudencia.

En éste tiempo recivió carta
del Ministro de Yndias D.n José de Galvez, en que
le decia, que habiendo escusado juiciosam.te el
presentarse á ejercer su Comision bajo caracter
militar, que ciertam.te le hubiera comprometido,
no se le confería por entonces ascenso en dicha
carrera; pero que S. M. le habia concedido desde

luego Cruz pensionada de Carlos 3.º, y una pen-
sion de 8.000 d.s sobre la Tesoreria de Fuerza.

Zarpó pues de la Habana
el navio Asis que lo conducia el 24 de octubre,
y llegó á Vera-Cruz el 6 de Noviembre, de donde
el 8 partió en una litéra hasta Perote, y desde
allí á Mexico en un coche, á donde llegó el 18;
y sin embargo de estar á la sazon muy apurada
aquella Tesorería, pudo hacer q.e se enviasen
á la Habana entres remesas nueve y medio
millones de pesos y 46.000 tercios de harina, pol-
vora, plomo, y demas utiles de guerra. Tambien
consiguió del Virrey D. Martin de Mayorga, que
hiciese pasar de Vera-Cruz á la Habana el
Regimiento de la Corona, que se necesitaba p.a
augmentar aquel Exercito.

En el poco tiempo q.e estuvo

en Mexico, se actuó del descontento q.e reinaba
por varios abusos q.e cometian algunos empleados
de la R.l Hacienda, y por otras causas; y aun q.e su
comision no se estendia fuera de los limites de la
guerra, su esquisita prudencia y vehem.te deseo
de ser util al Rey y á sus vasallos, le empeñó y
felizm.te consiguió el remedio de muchos males,
sin espenderse de sus facultades, y sin resentimiento
de las personas á quienes se atribuian.

El 30 de Noviembre regresó
á Mexico, habiendo hecho antes la remesa de
caudales y efectos, dirigiendose por la Puebla
de los Angeles á Vera-Cruz donde llegó el 9 de
Diciembre. Alli se embarcó en la fragata fran-
cesa Courageuse el Dia 18, y el 4 de Enero de 1782
arribó á la Habana, donde tubo q.e esperitar bien
su espiritu consiliador, p.a serenar los animos de

algunos Gefes sobre ciertos disgustos, que sin ésta
mediacion hubieran producido malas consequen-
cias en el servicio.

Despues de varias conferencias
con los Gefes militares, se dispuso la salida de
una expedicion de dos fragatas y otros buques
con pertrechos y tropas p.a las costas de Goatemala,
y asimismo la de otra Escuadra tambien con
tropas p.a el Guarico, que se dió á la vela en 1.o de
Febrero. El Sor. Laviedra la siguió á bordo de la
dha fragata Courageuse, cuyo rumbo era á la
Martinica, donde se hallaba el Conde de Grasses
esperando un gran comboy de navios y tropas
de Francia, que debia reunirse con nuestras
fuerzas en el Guarico, y caer sobre Jamaica.

Pero navegando la Courageuse
sobre Puerto-rico, se encontró con 3 fragatas

inglesas, de las que tubo que huir prolongando la
Y.la de Sto. Domingo, y que arribar á Puerto-
plata, donde sin tener practico p.a la entrada
ando, evadiendo milagrosam.te el peligro de entre-
llarse contra los arrecifes. Tubo de mantenerse
alli la fragata hasta recibir escolta p.a seguir
á su destino; lo cual se verificó en 7 de Marzo, y
el 8 arribó al Cabo-frances, cuyo Gobernador el
Caballero Belombe y el Yntendente indicaron
al Sor. Salvadra la gran falta de dinero que
tenian, y necesidad de que se les facilitas algu-
nos para los fines convenidos por los dos Gobier-
nos: y en efecto de acuerdo con el Jeneral D.n
Bernardo de Galves, que yá habia llegado tam-
bien al Cabo y se dirigia igualm.te al Guarico,
se les facilitaron 800 D duros de 300 D que se
conducian en dha. fragata.

Aug. se formó en aquel passage
el plan de ataque de Jamaica, no se executó
por esperar los refuerzos franceses, y los españo-
les q. habian de traer de la Habana la Escuadra
del General Solano, que al fin se dejó ver el 8 de Abril:
pero á poco se supo la derrota de la francesa del
Conde de Grasses en los combates del 9 y 12 del mismo,
por varios navios q. llegaron al Cabo en muy mal
estado. Los Franceses cayeron con esto un poco de
animo, pareciendoles haberse desconcertado todos
los proyectos; pero el Sor. Saavedra los vigorizó
manifestandoles con firmeza, que éste fatal acesi-
miento solo los habia interrumpido por algun
tiempo; que dos Naciones tan poderosas como Fran-
cia y España no se debian abatir de un solo gol-
pe; que los navios q. necesitaban digne se enviasen
sen á Francia, los que solo tubiesen que

arbolar á la Habana; y que con el resto de
los Franceses y todos los españoles se formase
una Escuadra q.e mantubiese en respeto al enemigo:
ofreciendose por ultimo á pasar á Francia y á Espa-
ña p.a concertar se enviasen socorros suficientes
á mantener la superioridad q.e habiamos tenido, y
no debia perderse.

Aceptose ésta proposición en
Junta de Generales Españoles y Franceses tenida el
dia 26 de Abril, é inmediatam.te se hizo á la vela el
Sor. Saavedra en la fragata francesa Richmond
mandada p.r Caballero Mortemar q.e iba á llevar
la noticia de dha. derrota, y fué comboyada hasta
desembocar los Caicques, por la Astrea que gover-
naba Mr. de La-Perouse, despues tan celebre
por su viage al rededor del mundo, por los bellos
escritos q.e publicó de los primeros pasos de su

empieza, por su desaparicion inopinada, y por
las noticias que ultimam.te se han tenido de la
triste aventura de su embarcacion, y de su fin
tragico.

Alos 30 dias de navegacion, és decir,
al amanecer del 27 de Mayo arribó á Brest la
Richmond, y en el mismo instante se envió
un posta á Versalles donde estaba la Corte
con la noticia, á que siguieron los dos viageros;
pero como el Conde de Aranda nuestro Emba-
jador estubiese en Paris, marchó allá inmediatam.te
el Sor. Saavedra en una silla de posta: fué
recibido p.r el Conde con la mayor cordialidad: ha-
blaron largam.te sobre el estado de las cosas de
America y de Europa: dieron cuenta á la Corte
de España por estraordinario del arribo de
Sor. Saavedra tubieron varias juntas en Paris

y Versalles con los Ministros de Francia Conde de
Vergennes de Estado, Mariscal de Castris de Marina,
y Mr. Fleury de Hacienda: presentó el segundo
de éstos Ministros una memoria sobre los negocios
de la guerra, que pareció muy bien á todos: y se
acordó que el Sor. Saavedra pasase con ella á Madrid
y esplicase verbalmte á nuestro Gobierno las
circunstancias que hacian su execucion indis-
pensable. Fué tambien presentado al Rey
y Reyna de Francia, á los Condes de Provenza
y Artois, y todos los recibieron con placer y
aun con entusiasmo.

El 16 de Junio partió de Paris
p. nuestra Corte, donde llegó el 2 de Julio, é
inmediatamte fué á ver al Conde de Florida Blan
ca y á D. José de Galves, y éste Ministro lo
presentó al dia siguiente al Rey, quien lo recibió

con cuanto agrado cabia en su caracter bondadoso.

El 4 habló largam.te con el Ministro Galves sobre los negocios de America, y entre otras cosas le dyo, que habia traslucido en aquellos países muchos indicios de emancipacion; que á esto contribuian particularm.te los escritos, las proclamas, y sobre todo el exemplo de los Anglo-Americanos, que indefectiblem.te iban á formar una Potencia separada de la Inglaterra, la cual serviria de impulso y modelo al resto de aquella parte del Mundo; que á la Nueva-España la veia casi en el disparador p.a declarar su independencia, á la primera gran convulsion de Europa que le ofreciese ocasion oportuna; y sumucha prevision y conocim.to politico de aquellos países le hizo calcular tan acertadamente como se ha visto,

el tiem
la es
para
que por
funest
de tres
nada,
mante
desde e
la may
Negro
Nacion
human
luego
una p
la vida

el tiempo de 30 ó 40 años q.e podria retardarse
la esplosion; para lo cual debiamos ir nos pre-
parando. Por ultimo indicó algunas medidas
que podrian tomarse p.a dilatar por lo menos tan
funesto suceso; tal como establecer en Puerto-rico
de tres á cuatro mil hombres de tropa bien disciplia-
nada, y algunas fragatas y bergantines, para
mantener en respeto las Provincias q.e median
desde el Orinoco á la Florida.

Tambien indicó, é insistió con
la mayor fuerza en la abolision de la marca de los
Negros: precaucion q.e desfiguraba el proceder de la
Nacion que hasta aora habia tratado con mas
humanidad á los esclavos. En efecto se abolió desde
luego dicha practica; y tubo la gloria de inspirar
una providencia q.e llenó de dulzura por toda
la vida su corazon sensible y generoso.

En los dias que pèrmaneció en la Corte tubo repetidas conferencias con los Ministros Conde de Florida Blanca, D. Josè de Galves, D. Manuel de Roda, y D. Miguel de Murguiz sobre la America y sus expediciones, en las que se aprobó con algunas leves variaciones el plan de campaña formado en Paris. El 14 de Septiembre se recibió correo de Cabo-francés, donde lo esperaban con impaciensia: tambien llegaron en aquellos dias pliegos del Juanico con no buenas noticias; y todo incitaba al Sor. Saavedra á solicitar su regreso á America: pero el Conde de Florida Blanca, á quien habló sobre ésto el 2 de Octubre, le contestó que esperase algunos dias el esito de la campaña de Gibraltar, que verosímilmente no podria tardar mucho. Y despues de otras varias conferencias y resoluciones, partió dela

Corte p.ª Cadiz el dia 3 de Noviembre. Allí con-
ferenció tambien con el Conde de Estaing, que
habia ido á Madrid y pasado á Cadiz para
mandar la Escuadra convinada: pero todo estaba
suspenso por las negociaciones pendientes sobre
la paz ó la guerra, que todavia era un problema.

Resolviose éste en fin p.r la
paz habiendo llegado el 2 de Febrero de 1783 un
posta de Madrid con la noticia, q.e se comunicó
en el mismo dia al Guarico, saliendo con ella el
Diate de Rentas. El 4 se recibieron los prelimina-
res y carta del Ministro Galves p.r el S.r Saavedra,
en que le manifestaba, que en su dictamen devia
partir con ellos p.r el Guarico, disponiendo allí de
acuerdo con D. Bernardo de Galves la ida de nuestro
Exercito á la Habana, y su regreso á España, trayen-
dose todos los caudales y frutos q.e permitiesen las

circunstancias; pero que sin embargo hiciese lo que
mejor le pareciera; que desde luego iva á proponer-
lo al Rey p.r la Yntendencia de Caracas, y que le
remitiria el Despacho con la brevedad posible; lo
cual se verificó antes desu partida p.r la America,
que tubo efecto el 21 de Marzo en la fragata Clara.

Al arribar ésta al Cabo-frances
el 27 de Abril, estubo dos veces en grave peligro de
estrellarse contra los arrecifes, de los cuales se evadió
por los conocimientos del S.r Saavedra, unica perso-
na delas que navegaban en la fragata que
habia estado en aquel Puerto.

Del Cabo salió en el Navio S.n
Luis con D. Bernardo de Galves, yá Conde de este
titulo, para la Habana, despues de haber despacha-
do la Escuadra, y arribó el 15 de Marzo. Otros
tantos dias permaneció en ésta Plaza, hasta que

se le propuso una fragata mercante que iva
á Caracas, en la cual hizo su viage saliendo el 3
de Junio; pero p.r los inconvenientes del mar, y
tambien por no haber seguido el Capitan y el Piloto
el dictamen del Sor. Saavedra, atrazaron tanto,
que tubieron que volver al Cabo el 11 de Julio.

A los 3 dias zarpó la fragata de allí; pero por
la misma causa anterior navegó con mil equivoca-
siones y muchos peligros hasta el 22 de Agosto
que entró en la Guaira, despues de 20 dias de
una navegacion tan penosa como arriesgada.

De éste Puerto salió el 23, y en el mismo dia
llegó á Caracas.

Halló ésta Provincia en un estado
de decadencia especialm.te en su comercio, con
motibo de los perjuicios q.e le habia causado la
Compañia Guipuscoana, á la qué estaba

como vinculado, y acababa de ser extinguida p.
el Sor. D. Carlos 3.º. Arregló pues todo lo concerni-
ente á éste ramo con hanto trabajo; y aplicó sus
cuidados á la agricultura y ganadería, tanto mas sus-
ceptible de fomento, cuanto estaba indicado por la
naturaleza y circunstancias de una Provincia
estensa, poco poblada, y que hacia su comercio
por un solo Puerto: para lo cual obtuvo la supre-
sion de algunos derechos perjudiciales, señalada-
mente el llamado nuevo impuesto; la circulacion
de algunos frutos prohibidos; la libre extraccion
de mulas y carnes, que allí abundan, á las
Colonias extrangeras; y dió varias provid.
relativas á estos fines, que tubieron el resultado
mas favorable.

Parecióle pues conveniente explorar
el país que tenia q. gobernar; y á éste fin

principió una Visita economica a toda la Provin-
cia, que continuó p.r su encargo é imposibilidad
de seguir, D. José de Castro y Araoz Caballero
de la Orden de Santiago y Oficial R.l de Mara-
caibo, describiendo con exactitud su capacidad, su pobla-
ción, sus producciones, la calidad de sus terrenos, las
crias de ganados y mejoras q.e admiten en su trafico
asi interior como en las Provincias colindantes; en
suma hizo una estadistica completa, comprehen-
diendo en ella la amplitud q.e podia darsele á la
circulacion de sus efectos, mediante los muchos rios
caudalosos que la riegan y la circundan. Asi-
mismo formó el proyecto, y lo realizó con apro-
bacion de la Corte, de un gran muelle en el Puer-
to de la Guaira, que hacia notable falta para
su comercio.

Una delas cosas q.e mas le hizo exercitar

su caracter suave pero firme, fue el establecim.to
de los Resguardos de mar y tierra q. llegaron
de España p.a impedir el contrabando en la Provin-
cia, y que segun las ideas de los que los mandaban,
los sueldos q. traian, y los exesos á que se aban-
donaron, eran menos utiles q. perjudiciales á la
R.l Hacienda. No habiendo pues podido reducir á
los justos limites de sus facultades á los dos Coman-
dantes, ni conciliar sus animos mal avenidos entre
sí desde el principio, tubo q. representar á la Corte
sobre sus abusos, y sobre el libre trafico interior,
al que habian echado mil trabas; q. S.M. le
autorizó p.a hacer asi en el Resguardo de mar
como en el de tierra las supresiones y reducciones
de gastos q. fuesen convenientes, y p.a suprimir
una multitud de formalidades q. obstruian
el Comercio.

Como en éste el tiempo vale dinero, se propuso el Sor Saavedra abreviar cuto posible el despacho de las Aduanas, alterando sus reglamentos, cuyas nimias precauciones suelen causar una lentitud tal vez mas perjudicial q. el mismo contrabando. Ademas considerando la dificultad q. habia en aquella Provincia de despachar los generos de otra suerte que al fiado, y considerando que de Europa no se lleva dinero á America, juzgó indispensable estender á todos los registros la moratoria de 6 meses p.ª el pago de derechos, concedida p.r R.s Ordenes p.ª algunos, y aun prorrogar éste termino bajo las correspondientes fianzas; como asimismo proporcionar todas las facilidades posibles p.ª la prontitud de los retornos. Sobre éstos datos cimentó el plan de gobierno de aquella Intendencia, represen-

tando para que se le autorizase á lo que no alcan-
zaban sus facultades ordinarias; proponiéndose
en todo el fomento de la Provincia y augmento
de las Rtas Reales, que llegó á conseguirse con mu-
cho menoscabo de sus intereses; los cuales se resin-
tieron tanto de las reformas, como q. sacrificó á
ellas mas de 500 D pesos, segun demostró en
cierta representacion que al cesar en la Yuten-
dencia remitió al Gobierno.

Agregosele en éste tiempo
por R.l Orden la Direccion de tabacos á la
Yntendencia; y desplegando mas y mas su activi-
dad sobre éste nuevo ramo, lo hizo prosperar tanto
en su cultivo como en su trafico, venciendo dificul-
tades y cortando abusos q. parecian insuperables.
Asi fué que en dos años llegó casi á triplicarse
el valor del Comercio en aquella Provincia, sin

mas esfuerzos q.e allanar los caminos de la prosperi-
dad y remover los estorbos.

Habian llegado p.r aquel tiempo
á Caracas dos Botanicos enviados p.r el Emperador
José 2.o y recomendados por nuestra Corte, para
hacer una coleccion de arboles y plantas q.e debian
remitirse á Bruselas, donde se estaba formando
un jardin de aclimatacion; y el Ministerio ha-
bia insinuado al Sor. Saavedra, que aprovechase
esta ocasion p.a formar allí otro, donde se aclima-
tasen varias plantas de Europa; y de donde tam-
bien pudiesen enviarse á España plantas y arbo-
les de America con la instruccion especifica p.a
su cultivo y propagacion; y siendo éste tan
conforme á sus ideas, acogió y favoreció á los
Botanicos, y proporcionó á media legua de Caracas
un dificio en paraje oportuno p.a el jardin.

Para que éstos gastos no fuesen grabosos á la R.l Hacienda, y con el fin de ahorrarle los grandes alquileres que pagaba p.a Cuarteles, Oficinas R.s, y otras dependencias, que no bajaban de 6.000 pesos, propuso un arbitrio q. á un mismo tiempo fomentaba la agricultura, no perjudicaba al comercio, y ofrecia ventajas al Erario. Tal fué la libertad de sacar y expender el aguardiente de caña, cuya extraccion y venta se hallaban estrechamt.e prohibidas, imponiendole un derecho q. equilibras su precio con el del aguardiente q. se llevase de España.

Mucho le costó persuadir que éstos aguardientes, lejos de perjudicarse, podian favorecerse recipro.camt.e como lo acreditó la experiencia; pues el mencionado derecho sufragó p.a los gastos del jardin, para comprar una gran casa donde

se colocaron todas las oficinas de la R.l Hacienda
con anchura y comodidad, p.a labrar un magnifico
Cuartel, p.a mejorar el hospital militar, p.a comprar
un edificio y se destinó á la Renta del Tabaco, y
otro p.a la Audiencia y se estableció allí en el año de
1786, y á los 15 despues tubo la satisfaccion de saber,
no solo q.e estaban concluidas todas estas obras, y q.e
se habian pagado los capitales q.e se tomaron p.a
costearlas, sino tambien q.e la Renta de aguardiente,
calculada en un principio en 30ª pesos anuales,
producia 60ª; por manera q.e en esta empresa
ganaron mucho la Provincia, y el Comercio de
España, y la R.l Hacienda se libertó del gravamen
de aquellos alquileres, y se hizo de tres ó cuatro edi-
ficios magnificos.

Por ultimo p.a la expedicion judicial
de los negocios mercantiles, que yá habian aug-
mentadose en razon de los progresos del Comercio,

y por las vitualidades ordinarias se hacian interminables, propuso á la Corte la erección de un Consulado, y que se resolviesen éstos negocios p.r la ordenanza de Bilbao ó la de S.n Sebastian, entre tanto q.e se formaba la competente. El Rey aprobó el pensamiento, y el S.r Saavedra encargado en la epecusion, reunió al Consulado las funciones de la Sociedad patriotica, con el objeto de que los caudales sobrantes de aquel cuerpo, despues de cubiertos sus gastos ordinarios, se empleasen en el fomento de todos los ramos q.e contribuyesen á la felicidad pp.ca Este establecimiento sirvió de modelo á los Consulados q.e se formaron despues en America.

A principios de octubre de 1787 recivio dos R.l Ord.s, una aplaudiendo y en algun modo canonizando su proceder en el manejo de los

negocios de aquella Intendencia; otra concediendole
licencia p.ª venir p.ª un año á España. En con-
secuencia habiendo entregado el empleo con las
formalidades correspondientes al Governador de la
Provincia D. Juan Guillelmi, á quien S. M. habia
nombrado p.ª que lo desempeñara interinamente,
y hechos sus preparativos p.ª el viage, se embarcó
en 1.º de Junio de 1788 p.ª Cadiz, de donde marchó
á Madrid, y llegó el 5 de Agosto.=

En 17 de Noviembre del mismo
año contrajo matrimonio con la Sra. D.ª Rafa
ela Zaregui hondo, tan ilustre p.r su nacimiento
como p.r virtudes, Camarista de la Princesa de
Asturias, despues Reyna Ntra Señora; y en 25 de
Mayo de 1789 lo promovio el Rey á una plaza
del R.l y Supremo Consejo de la Ynq.n, librandole
el R.l Despacho en 23 del mismo. En este destino,
que sirvió ocho años y medio, trabajó incesantem.te

no solo en las tareas ordinarias que le son anexas,
si no en otros infinitos negocios, p.ª cuya expedicion
le proporcionaban conocimientos sus carreras, sus
viages é instruccion politico-militar, y sobre todo
su prudencia y arte p.ª el manejo de los mas deli-
cados y escabrosos.

Ademas del plan del exercito q.e formó
en el año de 1796 p.ª la Junta de Generales q.e entonces
se celebró, en que pronostico cosas de las que despues han
sucedido; hizo al Rey en el mismo año un circuns-
tanciado informe sobre la construccion de canales,
en que demostro, que no le era desconocida ésta
ni ninguna otra materia de las que debe estár
instruido un hombre publico.

Pero en donde acreditó mas su
vasta erudicion, su acendrado amor al bien gral.
de la Nacion, y su vivo deseo de servir al Rey

con las luces q.e había adquirido en fuerza de un estudio profundo, fue en el que siendo Ministro de Estado el Príncipe de la Paz, le pidió de orden de S.M. en 16 de Julio de 1797, cuando todavía ocupaba su plaza en el supremo Consejo de la Guerra (1)

---

(1) Redúcese la R.l Orden, á que informase sobre los puntos siguientes „¿Qué influxo puede tener la educación q.e actualm.te recive nuestra juventud en la decadencia ó adelantam.to de la industria y agricultura.? ¿Hacia qué ramos de ésta se deberá llamar la principal atención de los Pueblos, respecto de las particulares circunstancias que concurren en ellos.? ¿Por qué medios se hará de hacer.? ¿Qué caudales hay destinados á la enseñanza pp.ca? ¿En qué estudios se emplean estos caudales.? ¿Qué ventajas se podrian esperar, de que de los mismos fondos se estableciese en varias partes (¿y en donde.?) la enseñanza de la agricultura, dibujo, historia natural, quí-

En 7 de Noviembre de 1797 le confirió S. M. el Ministerio de Hacienda; y en 22 de Marzo de 1798 se le encargó interinam.te el de Estado p.r Decreto escrito de la R.l Mano, á pesar de las suplicas q.e hizo para que se le eximiese de un empleo, que en aquella epoca de la revolucion de Francia era de tanta gravedad y delicadeza. Pero conciderando las urgencias del R.l Erario, entregó en tesoreria 100.000 d.s por via de donativo en 2 de Julio del mismo año.

Hallabase la corte en S.n Yldefonso, y el S.r Saavedra en el despacho del Rey, y pre-

---

mi.cas, matematicas, economia politica &, aunque se suprimiesen otras menos utiles? ¿Que metodo podrá adoptarse p.a evitar la perdida del tiempo precioso en estudios, q.e no traen una ventaja verdadera y permanente al Estado, ni son adequados á las circunstancias presentes, viando de alguna prevision p.a lo futuro? ¿Que ventajas se deben esperar de la uniformidad de elementos y libros en todos los estudios de los Dominios de S. M.? ¿Que medios serian los mas proporcionados p.a introducir entre los Regulares el gusto á las ciencias naturales y exactas, y que ellos mismos

sente la Reyna, cuando en 2 de Agosto le
acometió un insulto que le dejó sin conocim.to
repitiendole de manera q. se desconfió de su vida
varias veces. Sobre p.r cuyo milagrosa su curacion:
sin embargo le quedaron reliquias p.r toda su
vida, especialm.te unos vertigos, que fueron mas
frecuentes en los ultimos años de ella. Con este
motivo se les descargó del Ministerio de Hacienda
en 6 de Septiembre, confiriendole en propiedad el
de Estado, y en 9 del mismo plaza de este
Consejo. Del Ministerio se le esoneró en 13 de

---

las propagasen, á fin de que, formada la opinion comun,
contribuyese todo á promover las intenciones del Gobierno,
q.e nunca pueden ser otras, que de procurar el mayor bien al
Pueblo.? "En suma se le pedia manifestase las reformas q.e
exigian imperiosam.te las circunstancias; expresando
la distribuc.on y señalam.to de estudios p.r las diversas carre-
ras, y los arbitrios mas eficaces p.r promoverlas — Como
no es posible analizar este informe en los estrechos
límites de un resumen biográfico, basta decir
que llenó en todo su objeto los deseos del Gobierno,
y q.e se han realizado despues muchos de sus pensamientos.

Febrero de 1799 á peticion suya del S.r Duque de la plaza del Consejo de Estado, y concediendole en 7 de Marzo la licencia q.e habia solicitado en 4, p.a trasladarse á Andalucia á recobrar su salud, muy quebrantada de resultas de la enfermedad peligrosa que le produxo aquel accidente.

A pesar del corto tiempo que ocupó este ultimo Ministerio, y de las circunstancias en que á la verdad se hallaba la Diplomacia española, hizo quanto bien, y evitó quanto mal le fué posible: trabajó en los pocos dias, que sus males y aquellas circunstancias le dexaron disponibles, en enmendar el descuido de haber cedido á los Anglo-americanos terrenos muy interesantes en las dos orillas del Misisipi, y del cambio con Napoleon de la Luisiana p.r el Reyno de Etruria: puso en circulacion la Falsa Filosofia del P. Ceballos, que se hallaba recogida p.r el Gobierno, en la cual habia el Autor pronosticado los sucesos de Francia,

y aun los nuestros: promovió la edicion que de orden del Gobierno se hacia de la Noticia de las antiguas y genuinas colecciones canonicas ineditas de la Iglesia de España; y asimismo la de las obras de D. Alonso el Sabio; pero no se siguió pr. entonces el pensamiento.

Salió pues de Madrid en 5 de Mayo de 93, y llegó á Puerto Real el 16, permaneciendo allí hasta fines de Noviembre, que se trasladó al Puerto de Sta. Maria, de donde en 4 de Sept.e de 1800 salió, con motivo del contagio que afligia á aquellos Pueblos: y habiendo estado sucesivamente en Xerez de la frontera, Fuentes de Andalucia, Ecija, y Sanlucar de Barrameda, se dirijió por ultimo á Sevilla, donde en fines de 1803 fijó su residencia.

Aqui tubo el S.r Saavedra una vida tranquila, pero laboriosa, no solo por los encargos é informes q. le hacia y pedia el Gobierno, si no por que, propenso siempre a

procurar el bien de la Nación, y singularmte la
educación de la juventud desvalida, fomentó las
escuelas de primeras letras, alecciónó p.r sí mismo
jovenes pobres en su casa, socorriendolos con toda
clase de auxilios, y aun á sus familias, que
encontraron en el S.r Saavedra un bien hechor y
un preceptor infatigable.

Ocurrieron en 1808 las deplora-
bles novedades, del engañoso viage y detención en
Francia de Nro. Augusto Monarca el S.r D. Fer-
nando 7.º y su R.l Familia, las abdicaciones
de la Corona de España, las cortes de Bayona,
y sobre todo, los sucesos en Madrid del terrible
dos de Mayo; cuando el Pueblo de Sevilla en la
noche del 26 de dho. se declaró en una insurrec-
ción completa.

Al siguiente dia 27 reunido en la
Plaza de S.ta Francisco, nombró una Junta com-
puesta de dos individuos de cada corporacion, y

por Presidente al Exmo. Sor. D. Franco de Saavedra.

Esta Junta tomó instantaneamte medidas muy activas, p.a crear casi del todo un exercito, que llegó á constar de 26.403 plazas, incluros 1632 jinetes; proveerlo de General en Jefe, que lo fué el Exmo. Sor. D. Franco Xavier Castaños; de otros Generales y Oficiales Superiores é inferiores; de subsistencias y materiales de guerra; y todo con la celeridad y premura, q.e exigia la circunstancia de hallarse en camino p.a dha. Capital el exercito francés del General Dupon pl.r una parte, y por otra la division del General D'Aubri p.a Cadiz; con cuya guarnicion contó la Junta p.a esta empresa, y con los auxilios, cuando fuesen necesarios, de la Nacion Britanica, que generosamte ofrecieron el Almirante Colingood Comandte de la Escuadra que cruzaba á la vista de aquel Puerto, y el

General Spencer que mandaba las tropas de
desembarco.

El resultado de esta empresa fué la victoria
de Bailen, conseguida en el mes de Julio de 1808.
año, en la que se rindió á discrecion el egercito de
Dupon, estando tambien en la capitulacion
la division de Bedel que estaba en la Mancha,
y varios cuerpos dependientes de ella; por
manera que el numero de prisioneros, inclusos
los de la Escuadra francesa rendida anteriormente
en Cádiz, pasaba de 24.000; habiendo quedado en
el campo de batalla 3.000 franceses muertos,
y 5.000 heridos. Accion gloriosisima p.ª las ar-
mas Españolas, que preparó la ruina de Napo-
leon Bonaparte.

El S.r Saavedra, cuyos conocimientos
militares estaban tan acreditados desde la

escuela de Avila, que se habian augmentado con la
gran parte que tubo en las disposiciones de la
guerra de America, y con el sumo estudio que
hizo, aun despues de varrada su carrera, de los
mejores libros del arte; contribuyó infinito al feliz
exito de esta memorable accion; pues no solo acordó
el plan de la batalla con el General en Jefe, á cuyo
fin pasó personalmente y oportunamte. dos veces al
exercito, cuando se hallaba en Carmona y en Utrera,
sino que trabajo en proporcionarle subsistencias y
dió el exemplo de amonedar su bagilla de plata,
a
p. poner, como lo hizo, 30.000 r. á disposicion de
la Junta.

En 25 de Sept.e del mismo año de 808 se instaló
en Aranjuez la Central, y en 15 de Octubre nombró
al S.r Saavedra Secret.o de Estado y del Despacho de
Hacienda: en 24 marcho a
p. exercer dho. cargo, y llegó

á Aranjuez en 1 de Noviembre. Pero apropinquan-
dose el Exercito frances, y habiendo salido la Junta
Central p.a Sevilla, todavia permaneció Dho. Señor
hasta 1.o de Diciembre en aquel punto a todo ries-
go, p.r salvar papeles importantes y alaja
de la casa llamada del Labrador, que entregó al
Gobierno cuando se fixo en Sevilla en 15 del mismo.

Aunq.e habian obtenido ven-
tajas los Franceses en Andalucía, y era ya
entrado el año de 809, cuando el General Sebasti-
ani escribió simultanea.te y separadam.te á los S.S.
D. Fran.co de Saavedra, D. Gaspar Melchor de Jovella-
nos, y D. Fran.co Xavier Venegas (Cog Marquez de la
Reunion de Nueba España) que mandaba nuestro
exercito, persuadiendoles con especiosas razones,
á que interpusieren su influjo, p.r a que se reconoz-
ca en España al Rey Joseph Bonaparte, y cesaren
las hostilidades, que tanto perjuicio traian á la

Patria. Pero cada cual le contestó como correspondía
á la firmeza de carácter, y lealtad acendrada, que
les habían distinguido en todas épocas. (2)

---

(2) La carta dirijida al Sor Saavedra, y su contestación fueron como siguen. „Al Excmo. S.r D. Fran.co
„de Saavedra = Señor: os hallais animado p.r el amor
„de la Patria; quereis su felicidad; estais lejos de desear
„padezca p.r mas tiempo bajo las trabas, y con la
„fatalidad, q.e la Inquisicion oponen á su regenera
„cion; teneis sentimientos demasiado grandes, dema
„siado dignos de un verdadero Español, p.a querer
„ser instrum.to de los extrangeros, ó de los fanaticos
„que se complacen en entretener vuestras discor-
„dias. Esta opinion, q.e tengo jornada de vues-
„tro caracter, y de vuestras luces, me mueve á
„proponeros el acabar de una vez los males de
„España, que se aumentarian con una mas lar
„ga resistencia. = Despues de una lucha tan
„larga, y que circunstancias desgraciadas
„han ocasionado; ¿no es ya tiempo de hacer gozar,
„asi á nuestra Provincia como á lo demas de la

á Aranjuez en 8 de Noviembre. Pero apropinquan-
dose el Exercito frances, y habiendo salido la Junta
Central p.a Sevilla, todavia permaneció Dho. Señor
hasta 1.o de Diciembre en aquel punto a todo ries-
go, pr. salvar papeles importantes y alaja
de la casa llamada del Labrador, que entregó al
Gobierno cuando se fixo en Sevilla en 15 del mismo.

Aunq. habian obtenido ven-
tajas los Franceses en Andalucía, y era ya
entrado el año de 809, cuando el General Sebasti-
ani escribió simultanea y separadam.te á los S.S.
D. Fran.co de Saavedra, D. Gaspar Melchor de Jovella-
nos, y D. Fran.co Xavier Venegas (hoy Marques de la
Reunion de Nueva España) que mandaba nuestro
exercito, persuadiendoles con especiosas razones,
a
á que interpusiesen su influxo, p.r que se reconoz-
ese en España al Rey Jose Bonaparte, y cesasen
las hostilidades, que tanto perjuicio traian á la

Patria. Pero cada cual le contestó como correspondia
á la firmeza de caracter, y lealtad acendrada, que
les habian distinguido en todas epocas. (2)

---

(2) La carta dirijida al Sor Saavedra, y su contes-
tacion fueron como siguen. „Al Exmo. S.r D. Fran.co
„de Saavedra = Señor: os hallais animado p.r el amor
„de la Patria; gueeis su felicidad; estais lejos de desear
„padesca p.r mas tiempo bajo las trabas, y cadenas
„feudalidad, y la Inquisicion oponen á su regenera-
„cion; teneis sentimientos demasiado grandes, dema-
„siado dignos de un verdadero Español, p.a gueer
„ser instrum.to de los extrangeros, ó de los fanaticos
„que se complacen en entretener vuestras discor-
„dias. Esta opinion, q.e tengo formada de vues-
„tro caracter, y de vuestras luces, me mueve á
„proponeros el acabar de una vez los males de
„España, que se aumentarian con una mas lar-
„ga resistencia. = Despues de una lucha tan
„larga, y que circunstancias desgraciadas
„han ocasionado; ¿no es ya tiempo de hacer gozar,
„en á vuestra Provincia como á lo demas de la

En la noche del 23 de Enero de
1810 acabó de salir de Sevilla la Junta Cen-
tral, por la invacion de los Franceses en Anda-

" Nacion, de todos los bienes que le ofrece la Constitu-
" cion liberal, que le ha sido dada por S. M. el Empe-
" rador, y de que sale responsable el caracter justo, leal,
" y generoso de vuestro hermano el Rey José? Os
" es facil, Señor, adquirir el titulo mas bello y dulce
" á los ojos de la humanidad, y al reconocim.to de vuestra
" Patria, empleando la influencia que vuestro cara-
" ter y vuestros talentos os dan en los negocios, para
" hacerla gozar inmediatam.te de todas estas ventajas.
" Atraedla hacia un Monarca, cuyas calidades mere-
" cen toda su confianza, como un Gobierno que les
" asegura el honor y la prosperidad, q.e han sido todas
" ajenas el objeto de sus deseos y trabajos = Creed que
" el sentim.to de vuestros verdaderos intereses, tanto
" como la estimacion q.e profeso á vuestra Nacion
" y á vuestra Persona, me induce á dar este paso y
" que me consideraré feliz, si puedo ayudaros á lograr
" el fin que os propongo = Hacedme conocer si, como
" lo espero, estais dispuesto á ello = Debeis no obstante
" conocer suficientem.te mi caracter, p.a creer que no

lucia, á consecuencia del desgraciado suceso de Oxaña; y la Sesion executiva de ella, que propiam.te era la que exercia el gobierno, encargó

" por eso deparemos de marchar, y que nada podrá
" detener los progresos de nuestros exercitos, cuyos sucesos
" se hallan asegurados por el genio todo-poderoso del
" Emperador, a quien Dios ha asegurado la victoria
" sobre todos sus enemigos = Recivid, Señor, la expre-
" sion de mi perfecta consideracion = Horacio Sebastiani =
"

Contextacion.

" Señor Frâl: he recivido la apreciable carta de V.E.
" fha. en Daimiel el 12 del corriente, y no puedo me-
" nos de darle las mas expresivas gracias por la
" buena opinion conque me honra, y ciertam.te
" no mereceria, si asintiese á lo que me propone.
" V.E. no se equivoca en decir que me anima el amor
" de mi Patria; pero este amor, y la confianza con
" que el Pueblo español há descanzado en la fidelidad
" de mis sentimientos, llamandome á tomar parte
" en la administracion de los negocios públicos con
" principio de esta dolorosa guerra, son el movil
" de todas mis operaciones. Creo seguir la causa

á la de Provincia, cuya Presidencia reasumió de
nuevo el S.r Saavedra, que revistiendose de
toda su autoridad, se esforzare á contener

„ de la justicia; y penetrados íntimamt.e de mi opi-
„ nion, conseguiente á mis principios de lealtad y
„ al honor que ha dirijido en todos tiempos las acciones
„ de mi vida, seguiré constantemt.e la senda que me
„ he propuesto no abandonar, aun cuando p.r los
„ resultados inciertos de las armas me condujesen á
„ las ultimas desgracias. Cerca del terreno de mi
„ carrera premiado con el afecto de mis conciudadanos,
„ no vacilaré un solo momento en sacrificarme p.r
„ corresponderles, aunq.e vea sobre mi cuello el cuchillo
„ de la venganza. Ademas, Señor Exâl.e ¿cree V.E. que
„ si fuera posible que yo olvidase los dictamenes
„ de mi razon, abrazando el partido que me propone,
„ lograria reducir á él á los que le impugnan? Lo
„ unico q.e conseguiria seria llenar de oprobios mis
„ canas, y atraer sobre mi, p.r tan inesperada deser-
„ cion, el furor de los buenos Españoles. El entusias-
„ mo de estos contra la mudanza de dinastia no es
„ peculiar de las Andaluzias, donde no han prevalecido

los desordenes q. comenzaban, y á embiar
pronto socorro á la Ysla de Leon, p.a que el
enemigo no se apoderase de aquella posicion
importante.

No dejó el S.r Saavedra de activar per-
sonalm.te y por todos los medios posibles, bien á costa
de su salud, una multitud de providencias, ya rela-
tivas á la defensa de la Ciudad, ó mas bien á embarco

„ toda via los exercitos franceses; lo ei de las Provincias
„ unidas q. se hallan en el dia ocupadas p.r las tropas
„ del Emperador. Esta verdad no puede ocultarse
„ á la alta comprehension de V.E. En semejante
„ caso mi conducta no solo és una consecuencia de mi
„ opinion particular, si no la voluntad gral. de la España;
„ y yo no puedo jamas contrariar el irrebocable dicta-
„ men de mi amada Patria = Reciva V.E. de
„ todos modos el homenage de mi consideracion
„ hacia su Persona = Sevilla 21 de Abril de
„ 1809 = B.L.M. de V.E. su mas atento ser-
„ vidor = Francisco de Saavedra = Exmo.
„ Señor Horacio Sebastiani „

zar la entrada de los Franceses y ganar tiempo
y á hacer q.e se transportasen á Cádiz y á la Isla
todos los utiles de guerra, y otros muchos objetos
de que podian aquellos sacar partido; y aun el
mismo 23 de En.o en la tarde y noche, anduvo p.r el barrio
de la Feria, por el de Triana, la Calzada, y demas
parages donde se formaban reuniones y alborotos,
con motivo de la salida de la Central, q.e llamaban
fuga y abandono, conteniendo á unos, esportando á
otros á la tranquilidad; á lo cual contribuyó mucho
la opinion q.e gozaba en en el Pueblo.

Pero luego que éste se actuó al
amanecer del 24, de que no habia quedado en Sevilla
miembro alguno de la Central, prorrumpió en un
furioso motin, que no pudiendo contenerse, se tomó
el medio de introducir personas en él, que procura-
sen distraerlo de cualquiera desacierto peligroso,

organizando en algun modo el motin, p.ª que pro-
dujese el menor daño posible. En efecto se logró,
que no forzasen los establecimientos pp.s, que no
robasen, ni abriesen las carceles, y que los amotina-
dos no se hiciesen justicia pr. su mano en algu-
nas personas, contra quienes estaban encapricha-
dos, con razon ó sin ella.

Mas no pudo evitarse q.e se introdujese
en los patios de los Alcazar la multitud, estando
reunida la Junta de Provincia; y entre varios
dictamenes sobre el modo de disolver los grupos,
é impedirles la entrada en el Salon, que é á lo
que aspiraban, se adoptó el del S.r Saavedra; redu-
cido á que, cuando no se tiene fuerza capaz de atra-
er al Pueblo á la razon é imponerle respeto, debe
dejarsele evaporar en palabras, y oirsele en la
forma posible. Salió pues dho. Señor, y presentan-

dore á la multitud guardó ésta un profundo silen-
cio: les habló con energía y afabilidad, y consiguió que
se apartasen, y aun el que soltasen las armas
q. habian cogido tumultuariam.te en los cuerpos
de guardias: les previno que se retirase cada uno
á su casa, y empezando á desfilar, quedó en breves
minutos disipado el tumulto, dejando los patios
y callejones de la Alcazar llenos de fusiles, sables,
pistolas, y lanzas, que soltaron conforme á la pro-
mesa q. habian hecho: ¡¡ estremo de docilidad de
éste gran pueblo, y prueba del ascendiente que
tenia en él el Sor. Saavedra!! La Junta se retiro
á las 12 de la noche; pero aquel Señor dió antes
de acortarse una vuelta pl.r los parages de la Ciu-
dad donde estaba el foco de los alborotos.

Era la una del dia 26, y la
mucha concurrencia en el patio de la Alcaz.r

formaba un bullicio insufrible, q.e no dexaba trabajar á la Junta: pero habiendose presentado el Sor. Saavedra, y hablado en tono de reprehencion, se retiraron todos al punto. A la tarde salió á caballo dho. Señor, aung.do con suma molestia, á reconocer los puntos exteriores de la Ciudad; especulando lo mismo al amanecer del 27, aung.do se había retirado á las 11 de la noche muy cansado y achacoso; y q.e dó convencido mas y mas de que era absolutam.te indefensable.

El Duque de Albuquerque que venia de Estremadura con su exército de cerca de 30.000 hombres, y que había llegado con su cuartel gral. á Alcalá de Guadaira, se presentó en Sevilla en el mismo dia 27; y se determinó que el exército pasase á la Isla de Leon, donde llegando con oportunidad, podria salvar al Soberano, que

allí se reuniera. Esta determinacion, despues de varios debates, la tomó el Duque de acuerdo con el Sor Saavedra á la una de la noche del 28, y marchó á Dos. destinos donde llegó el 2 de Febrero, anticipandose á los franceses; movimiento á que se debió entonces el que estos no ocupasen aquella posicion á que anelaban. La Junta de Sevilla marchó á Ayamonte, donde vinieron á quedar tres individuos, haciendo cuanto pudieron pl. la buena causa; y el Sor. Saavedra, que salió de Sevilla por el rio el 30, y llegó á la bahía de Cádiz el 31 en la noche, tubo el 1.º de Febrero al amanecer la satisfacion de ver desde allí, que las tropas del Duque coronaban las alturas de Buena-vista.

La Central creó en la Isla á 29 de Enero el primer Consejo de Regencia, compuesto del R. Obispo de Orense, y de los S.S. D. Fran.co de

Saavedra, D. Fran.co Xavier de Castaños, D. Antonio
de Escaño, y D. Esteban Fernandez de Leon, que en
14 de Febrero fué, á instancia suya, reemplazado p.r
D. Miguel de Lardizabal y Uribe. Y instalada en
los cuatro ultimos, continuó en la Isla hasta el
29 de Mayo que se trasladó á Cadiz, en cuya noche
juró su Plaza el R. Obispo, que acababa de llegar:
allí permaneció el Gobierno hasta el 22 de Sept.bre,
que volvió á la Isla p.a la apertura de las Cortes,
que se verificó en 24: pero no se les admitió el deses-
timiento q. hicieron en aquella misma noche, antes bien,
se les encargó p.r las Cortes el poder executivo sin
limitacion alguna; de cuyo cargo no se les eximió,
á pesar de haberlo pretendido tres veces, hasta el
28 del mismo Sept.e, en que se nombró la nueva
Regencia, compuesta del Teniente Frâl. D. Juaquin
Blake, del Capitan de Fragata D. Pedro Agar, y del

Jefe de Escuadra D. Gabriel Ciscar.

En 26 de Noviembre del mismo
año de 1810 había el S.r Saavedra recivido aviso por
el Secret.o de la Junta de Sevilla, que residia en Aya-
monte, de que en ésta Ciudad, y en el de dho. se le ha-
bia nombrado Diputado á Cortes p.r los partido
libres de enemigos del Reyno de Sevilla: el 23 envió
su renuncia á los mismos comitentes p.r mano de
aquel Secretario, quien le contesto en 6 de Diciembre,
que ya no podia hacerlo presente á la Junta Electo-
ral, por que se habia disuelto: y cuando dho. Señor
hacia al Congreso su exposicion de renuncia, se le diri-
gio en 17 de Diciembre orden p.r medio de la nueva
Regencia (y á los demas sus compañeros) para
que se alejasen de Cadiz y de la Isla, como medida
politica: con cuyo motibo se conformó en su determi-
nacion de pasar á Ceuta, á reunirse con su familia

que se había acogido á aquel punto, abandonando
su casa, y cuantos intereses tenía en Sevilla. En
efecto salió pa. aquella plaza en 8 de Enero de 1811,
donde se estableció pl. entonces, aumg. con la sobra
que todos los demas personages que allí se habian
reunido, por la suerte de Andujar, generan duda.

Habiendo hecho un viaje á Gibral-
tar en 6 de Sept.bre se le presentó misteriosam.te
un sujeto á quien no conocia, el cual, despues de varias
protestas sobre que la comision q. traia solo la habia
aceptado pl. afecto á Dio. Señor, empezó á desempeñarla,
ponderando la imposibilidad de resistir al poder inmen-
so de Napoleon, la situacion desesperada en que se ha-
llaba la causa de Fernando 7.o por justa que fuese,
la precision que impone la prudencia de capitular
con el destino cuando no hay otro medio, y hacer
de la necesidad virtud, poniendo la vista unicam.te

en el bien de la Nacion, y separandola de los dres.
de cualquiera persona ó dinastia en particular:
habló de la bondad y magnificos proyectos del
Rey José, de lo mucho q.e Sabia sentido la fuga
del S.r Saavedra de Sevilla, y de sus vivos deseos
de tenerle á su lado, donde con su confianza des-
frutaria las mayores satisfacciones, y podria
influir mas que en ninguna otra situacion
en el bien de su Patria: añadió que desde Enero
de 1810 habia estado dos veces en Chiclana, y
otras en Gibraltar á buscarlo con este proyecto;
que tenia mil doblones á disposicion de dho. Sor.
p.a su traslacion á Sevilla ó á Madrid, que
trapese ó enviase p.r su familia con cualquiera
pretexto, y él proporcionaria el biaje por
Malaga: en fin apuró todas las artes de la
seduccion p.a reducirlo á su intento — El Señor

Saavedra se ciñó en su respuesta á muy pocas palabras: le dixo en substancia, que había jurado á Rey al Sor. D. Fernando 7.°, y que no le harian quebrantar ni perjurar todos los tesoros de la tierra, ni todos los tormentos del abismo; explicandose sobre esto en tono tal, que el mensagero desesperó del efecto de su misión, y se despidió pidiendole mil perdones, y protestandole de nuevo, que solo el deseo de hacerle un gran bien le había movido al desempeño de una comision tan delicada y peligrosa. Tal es el caracter de las Almas grandes y bien templadas, cual lo manifestó este Sor. en ocasion, en que apenas había lumas remota esperanza de la salvacion de la Patria.

Vuelto á Ceuta, recivió en 8 de Oct.e del mismo año de 1811 carta del Vicario de los Catolicos de Gibraltar, diciendole de parte de l

General D. Fran.co Valletteros, cuyo exercito estaba
en las inmediaciones, que guerria hablarle en
aquel punto sobre asuntos de la mayor impor-
tancia; y como nada deseaba tanto, como contribuir
en cualquiera manera á la buena causa, en que
no estaba menos empeñado p.r hallarse sin cargo ppo.co
dispuso su viaje con dirimido el 12, tubo varias con-
ferencias con dho. General, le ayudó no poco en la
formacion de los planes y. executo con el mejor exito
que fué ponible, é influyó en los oportunos socorros
con que le auxilió el Gobernador de la Plaza; lo
cual evacuado, se restituyo á Ceuta el 5 de Nov.e,
donde permaneció hasta =

El 11 de octubre de 1812, que salio &
alli p.a trasladarse á Sevilla con su familia, por
haber ya evacuado los Franceses la Andalucia:
pero tubo que detenerse en Algesiras, á causa &

sus achaques habituales que le molestaron mucho,
hasta el 8 de Febrero de 1813, que zarpó de aquella
c
bahía un místico, aung. emprendió su viaje con buen
tiempo.

Mas á las 12 del dia montando la Isla de
Trafalgar, cayó al agua el Patron Gerónimo Re-
mira: el barco iva volando: aquel en breve se perdió
de vista; y el S.or Saavedra, experimentado de varios
casos semejantes en sus muchas navegaciones,
hizo salir la lancha con casi todos los marineros
hacia el parage donde cayó el Patron, de cuya recu-
peracion desconfiaban aquellos absolutam.te; y
tomando el timon, atravesó el barco no sin gran
peligro y trabajo pr. la rapidez que allí llevavan
las corrientes. El naufrago, aung. hombre de 60
años, no habia perdido el sentido, antes bien, se desem-
barazó del marcellez, y luchando con un fuerte olea-

se, estaba ya difunto y p.r sumergirse, cuando llegó la lancha y lo condujo al místico casi moribundo. Se recogieron pues, y el S.r Saavedra tubo la satisfaccion de haber salvado p.r sus acertadas providencias aquel hombre, que p.r el resto de su vida siempre estubo reconocido á tamaño beneficio. Pasó el místico en Sanlucar de Barrameda el 9, y llegó á Sevilla el 12 de Febrero felizm.te

Volviendo en esta ciudad á su vida privada, se dedicó á la instruccion de la juventud, p.r la cual habia anelado siempre. Tomó pues á su cargo la enseñanza y socorro de mas de 20 pequeñuelos, vistiendolos, y pagando á otro la escuela, como hiciera en aquel tiempo, y proveyó cuanto le fué posible, como entonces, las de primeras letras, pues esta era su pasion favorita, convencido de que la mejor limosna que

podia hacer, era criar hombres q. pudieran
ser útiles, redimiendolos de la ignorancia, y
apartandolos de la holgazanería y de los vicios.

En 4 de Marzo de 810. entró
de 813 recibió oficio del Jefe Político D. Luis M.ª
de Salazar, y Conde de Salazar, citando p.ª
la Junta de Provincia q. había vuelto á reunir
se; pero se escusó de asistir, pl. sus padeceres que
se habian acrecentado, y le imposibilitaban
de un trabajo continuo: se ofreció sin embargo
á cuanto pudiera contribuir con sus consejos,
y en efecto concurrió á la Junta en 28 de Mayo,
29 de Junio, y 21 y 27 de Julio, á que le invitaron,
por tratarse negocios de mucha gravedad y
consequencia.

No era de menos el informe que
en fines de 814 le pidió el Govierno con remision

del exped.te formado sobre el proyecto de D.n Fernando Bu-
tron Governador q. fue de Ceuta, proponiendo
varios medios de fomentar aquella Plaza. En este
informe trabajado con todos los conocim.tos practicos
que le proporcionó al S.r Saavedra su larga mans-
cion alli, se recomienda la idea de los presidios
correccionales, que con tanto provecho de los delin-
quentes, y adelantam.to del ornato pp.co se han
establecido despues, y señaladam.te en esta Ciudad
de Sevilla.

Aun mas extenso fue el que le pidio
el Asistente de ella, p.a cumplir una R.l Orden
sobre el estado de la industria, y comercio de la
Ciudad; pues abrazó todo el objeto en ambos ramos,
discurriendo en cada uno con pulso, erudicion y
con las noticias q.e tenia, y pudo adquirir, con toda
la exactitud, y q.e pedia la materia.

Luego que en este año se verificó el regreso
del Rey Nro. Sor. de su llorado cautiverio, se llamó
al Consejo de Estado como uno de sus individuos;
pero su quebrantada salud no le permitió trasla-
darse á la Corte.

Por R.l orden de 23 de Diciembre de 1814
se le encargó el importante negocio de la forma-
cion de la Compañía del Guadalquivir, q. tiene pr.
objeto la navegacion de este rio, cortando las torna-
y removiendo las demas impedim.tos: se le comisionó
a
pr, que examinase los títulos, y oyese sus formal
de juicio las reclamaciones de los que se creyesen
perjudicados en las operaciones q. se hiciesen, consul-
tando á S. M. sobre las indemnizaciones, lo q. creyese
C
justo. A pesar pues de su quebrantada salud acep-
tó este laborioso encargo, á que le estimulaba
la obediencia, combinada con su ardiente amor al

bien de la Patria; y se preparó examinando y leyendo cuantos planes, libros, y proyectos podian conducir al intento. Llegó pues á establecerse la compañia, y una Junta conservadora de ella, de la q.e S. M. le nombró Presidente, y á propuesta suya los vocales que la compusieron; en cuyo encargo trabajó incesantem.te hasta los ultimos dias de su vida.

En 3 de Mayo de 1815 recibió las insignias de la Gran Cruz de la Ord.n de Carlos 3.º con que S. M. le agració sin pretenderlo, como ninguno de los empleos y condecoraciones q.e tubo: y en fines de Dho. año le remitió la Sociedad Patriótica de Sevilla titulo de Socio honorario.

En 2 de Abril de 1816 recibió una R.l Orden, en q.e se le prevenia tomase conocimiento exacto de los establecim.tos de beneficencia parciales y aislados que habia en Sevilla; de

cuya reunion pudiera formarse alguno, bajo un
buen sistema, en que convinandose convenientem.te
el socorro debido á los pobres, con el fomento de
las artes é industria, se hallase medio de detener
la mendicidad, é inspirar amor al trabajo: acom-
pañaba á la R.l Orden una memoria, que el Oidor
que entonces era de ésta R.l Audiencia D. Josè de
Mier habia remitido al Govierno, sobre el par-
tido g.l para éste podria sacarse de la casa llama-
da de la Torribia, que se hallaba en orden deca-
dencia. En efecto, de acuerdo con dho. Oidor, con
el canonigo Lectoral de ésta Sta. Yglesia D. Nicolas
Maestre Subcolector del Fondo pio-beneficial, de otro
canonigo D. Jacobo de Leon Sotelo, y del D. M. Fr. Josè
Sorca del Ord.n de S.n Agustin, sujetos todos poseidos
de las mejores ideas, se sanjaron los cimientos pol-
tico del Hospicio, que mucho tiempo despues se

há establecido en Sevilla.

Pero el Sor. Saavedra, q.e no perdia de
vista la erección de una escuela gratuita en el barrio
de Triana, y el fomento de la nombrada de la Purísima
Concepción junto al Colegio de S.n Luis, situada entre
las 4 Parroquias mas pobres de la Ciudad, y decai-
da hasta el estremo, p.r haberse vendido las
fincas con que su fundador D. Nicolas de Roble
la dotára; consiguió en cuanto á ésta, una R.l
Orden p.r el Ministerio de Hacienda, p.a que se pasa-
sen corrientem.te los reditos de las fincas vendidas,
con lo cual há tomado tal incremento, que á poco
tiempo ya se educaban en ella 300 niñas; y en
cuanto á la de Triana, se le comunicó otra R.l
Orden por el Escmo. S.r D. Pedro Ceballos siendo
Ministro de Estado, p.a que se fundase desde
luego, asignandole la dotación anual de

25.494 rs. sobre el fondo-pio, que se había calculado
suficiente. para la enseñanza de 400 niños
pobres: encargandole S.M. el cuidado de ambos esta-
blecim.tos en calidad ó con el titulo de Protector, q.
desempeñó con tanto gusto como acierto. El
Sor. Saavedra dió desde luego cuenta al Rey de lo
obrado en éste particular con remición de un ex-
tracto del exped.te, y todo se aprobó por R.l Ord.n
tambien evacuó otro informe, q. se le pidió en
6 de Septiembre de éste año de 816, sobre la escuela
g. en éste mismo barrio de Triana costea el Monas-
terio de Cartuja; y sobre la guerra de los Años. de
la Ciudad, apoyada p.r la Junta academica de prim.s
letras, con motibo del Decreto, en que se encargó á
los Religiosos esta enseñanza.

En 30 de Enero de 1817 dió Dipu-
tado de la Sociedad de Medicina y demas ciencias

de ésta Ciudad le llevaron pátente de Socio de mérito:
y en 15 de Diciembre del mismo año la Diputación de la
Sociedad patriótica le anunció, que se le había nom-
brado Director de ella; de cuyo cargo tomó posesion
en 8 de Enero de 1.818, atendiendo al Cuerpo con la
finura y erudicion q. le eran propias. Como
ésta ocupasion era tan anelosa á su deseo de sa-
crificarse pr. el bien de la Patria, y especialm.te
por la educacion de la jubentud que eran sus
delicias, se esforzó, no solo en mejorar las escuelas
gratuitas yá establecidas, si no en erijir otras
a
q.e niños y niñas pudientes, bajo la inspeccion
de la Sociedad patriótica.

Pero la salud del S.r Saavedra iba
decayendo de dia en dia: el mal de orina, que le
aquexaba de mucho tiempo, tomó mayor intension:
los vertigos que padecia, como reliquia de la

enfermedad q.e tubo en S.n Ildefonso en tiempo de
sus prim.s Ministerios, le repetiran con mas
frecuencia, y peores sintomas; por manera
que todo anunciaba un propinco fallecim.to
Con este motibo en 19 de Agosto de 1.819 se dentió
de la presidencia de la Sociedad patriótica, no
sin gran sentimiento de todos los individuos S.
pero no p.r eso dejo de ayudarles con su con-
sejo, como á la Junta conservadora del Jua-
dalquivir, mientras tubo aliento.

Florabandose pues sus dolen-
cias hasta el estremo, teniendo hecho su testam.to
desde el 20 de Marzo de 1.817, y habiendose prepa-
rado en 24 de Noviembre de 1.819 con la recepcion
fervorosisima de los Santos Sacramentos, fallecio,
rezando con tranquilidad el Salmo 26 alternati-
vamente con el Sacerdote q.e le asistia, el 25 de

dho. mes y año á las 6 y 10 minutos de la noche, y á los 73 años un mes y 22 dias de su edad; dejando por hijas y herederas á las Sras. Dª Carlota y Dª María de Saavedra, esta viuda de estado honesto, y aquella entonces casada, y hoy viuda del Sor D. Salvador Sebastian, Caballero profeso de la orden de Sn Iago, y de las de Sn Fernando y de Sn Hermenegildo, Brigadier de Infantería, y Fiscal Militar, que habia sido en el R.l y Supremo Consejo de la Guerra.

Enterado el Rey Nro. Señor del fallecim.to del Exmo. Sr D. Fran.co de Saavedra, por el aviso que comunicó al Ministerio de Estado su hijo político en 27 de dho mes contesto el Exmo. Sr Duque de Sn Fernando y de Tarifa en 23 de Diciembre del mismo año de orden de S. M. „ que le „ habia sido muy desagradable la perdida de tan

„respetable y digno Ministro; y que en cualquiera
„ocasion manifestaria á la familia del difunto,
„la grata y apreciable, que le és su memoria„

De las virtudes del Sr. Saavedra se podria formar un gran libro: las cristianas las practicó admirable y ejemplarm.te: no poco tiempo de la mañana dedicaba á la lectura y meditacion de las verdades eternas, de cuyo exercicio dan testimonio sus prolijos Diarios, y oportunissimas reflexiones q.e en ellos dejó escritas, sobre la nada de las cosas humanas, y sobre cuanto podia evitar á la virtud, y aborrecim.to del vicio; tomando p.r ello ocasion, ya de la festividad Eclesiastica del Dia, ó ya de algun particular acontecim.to suyo ó ageno, y memorable. Fué tanta y tan acendrada su caridad con el prohximo, q.e nunca se le acercó desvalido, que no fuese consolado, ni necesitado, q.e no fuese socorrido- Poseido de la maxima de que debia dar de limosna la

4ª parte de sus rentas, llegó á erogar en aquellos de 30 á 40 mil ps. anuales, mientras éstos sufragaban p.ª ello.

Su desinterés habrá tenido pocos exemplos: á la buelta de la delicada comision de America, y toma de Panzacola, á que tanto contribuyó, vista la economia con q.e uno de las Capas R.s de aquella Corr.ª, que repugnaron á su dispocicion, quizo el Govierno darle una pension de 40.000 r.s y no solo las rehuzó perentor.te sino q.e lo ocultó hta. á su familia; habiendose sabido p.r una carta escrita con dho. objeto. En la Intendencia de Caracas hizo al Erario grandes ahorros, reformando muchos abusos, y demostrando en cierta representacion al Govierno, haber sacrificado á beneficio del comercio, q.e tanto fomento en aquella Provincia, mas de 800 pesos de los dros. que legitimam.te le correspondian: asi dejó á los naturales y empleados tan sentido p.r su ausencia, como admirados del desinteres, con q.e

manejó en el desempeño de aquellos cargos. Sobre todo,
la memoria estensa y circunstanciada q. dejó escrita,
en que cada año hacia valerse de sus intereses, y man-
dó unirla á su testamento como se verifico, hace ver,
que en los tiempos de sus respectivos Ministerios se
disminuyó su Caudal, sin embargo de la parsimonia
con que se portó siempre.

El amor á sus enemigos llevó á evitar
los zelos de sus amigos; pues era un motibo demas p.a
servir á cualquiera, el haber resivido algun agravio;
como sucedio con cierta persona, q. habiendole calum-
niado p.a con el Govierno, estando en la Intendencia
de Caracas, despues viendose en una carcel, y muy
necesitado, fué socorrido con larga mano, y serbido en
cuanto pudo ser p.r el S.or Saavedra.

Su humildad le hacia tenerse en
menos que todos; y fundado en ella, no solo no pretendió

jamás empleó ni condecoración alguna, ni para sí ni
a
p.ª suspendida aun oyendo de todo el fulor del Monar-
ca; si no que siempre procuró ocultarse con una ver-
dadera modestia de cuantos honores y honores le dispen-
saron, admitiendolos solo p.r obediencia; sin que en el
estado de prosperidad se le notase ningun entorpeci-
to,
ni en el de adversidad (que no le faltó) ninguna grieva
ni desabrimiento. Supose tambien p.r una casual-
dad despues de su muerte, que en el año de 1798 reha-
zo una muy apreciable condecoracion, con que le
agraciára el Rey, y jamás lo manifestó ni aun a
su muger é hijos.

Su amabilidad y dulzura le grange-
aron en todos tiempos y estados el amor y estima-
cion verdadera de cuantos le trataban; habiendo
sabido hermanar éstas ~~cualidades~~ con aquella
dignidad, y firmeza de carácter, que constituye el

de los hombres grandes. Pero era ynmensa su ín-
pavidez, ny grandeza de Alma en los peligros in mari,
in terra, in falsis fratribus, como dice S.n Pablo; en
cuyas circunstancias se arrojaba, como solia decir,
á cuerpo perdido en los brazos de la Providencia, q.e
nunca lo desamparó, ni dejó de corresponder á
su confianza.

Todavía adorno al S.r Saavedra otra cualidad,
ó mas bien, virtud rarissima, que era el de no mur-
murar de nadie, siendo ésta p.r desgracia la sal
de las conversaciones, ny siendo la suya tan amena
ny graciosa. Asi lo atestiguan cuantas personas
lo trataron, y singularm.te una, que estubo á su lado
7 años continuos observandolo en ésta parte. Tam-
bien fué amantisimo de las artes ny de los Artistas, fa-
voreciendo á éstos, ny fomentando aquellas p.r cuantos
medios estubieron á su alcance. Su instruccion gral.

en todas ellas le inspiró este amor, q.e suele faltar á quien no la tiene, segun Justo Lipsio = qui ignorant artes, neoliunt Artifices.

Es una verdadera perdida p.a la literatura y p.a la Nacion el que se hubiese siempre negado á un primor toda alguna de sus producciones: sin embargo, de sus circunstanciados y razonados diarios q. llevó siempre, de la multitud de cartas eruditas sobre diversas materias q. le consultaron, y cuyos borradores se conservan, y de los muchos y graves informes q. evacuó, se pudieran sacar materiales y mapinas p.a algunos volumenes instructivos é interesantes.

La España, en fin, la America y su misma Patria Sevilla, apreciarán siempre la memoria de tan ilustre Patricio, de tan benefico Español y de tan sabio y desinteresado Ministro; de cuyas cualidades hace honorifica mencion Mr. Burgoing Ministro plenipotenciario q. fué de Luis 16 Rey de Francia, en Madrid, en su obra titulada = Cuadro de la España moderna.

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

El E
en Se
al en
en Ze
lito
Diz, c
bó ag
en la
villa.
del Re
Teniè
de An
q.e lo r
la Sec
za de
de Yñó
sion de

FACULTAD de TEOLOGIA GRANADA

El Exmo Sor Dn Francisco de Saavedra nacio en Sevilla en 4 de Octubre de 1746, dedicado al estudio fue Colegial del Sacro Monte, Doctor en Teologia pr la Universidad de Granada, Opositor a la Canongia Lectoral dela Catedral de Ca-

diz, cuyos exercicios de Catedra y Pulpito aprobó aquel Cabildo con elogio, y se le inscribio en la Real Academia de buenas letras de Sevilla. Vario de carrera, entró á servir de Cadete del Regimiento inmemorial del Rey, y viendo teniente se halló en el desgraciado desembarco de Angel en clase de Ayudante del General q. lo mandaba. Obtuvo el grado de Capitan, la Secretaria de embarcada á Portugal, y plaza de Oficial dela Secretaria del Despacho de Yndias. El Sor Dn Carlos 3º le confió una comision de grande importancia y reserva, que

desempeñó en los dominios de Ultramar á satisfa-
cion delas Cortes de España y Francia. Fue Tinen-
ente de exercito en la provincia de Caracas, y
Ministro del supremo Consejo dela Guerra. El
Sor D.n Carlos 4º lo hizo su Secretario del Despa-
cho de Hacienda, y equidamente de Estado.
La gravisima enfermedad, q.e le acometió, y
puso ala orilla del sepulcro fue causa de su
separacion delos negocios, concediendosele plaza
efectiva en el Consejo de estado. Vino á Sevilla
á reparar su padecimiento en el sosiego de
su casa; pero lo sacó de ella una voz q.e se oyó
á un tiempo en todos los angulos dela Capital
de Andalucia aclamandole Pres.te dela
Junta, q.e el Pueblo formara p.a resistir el
exercito frances, que invadia la Mancha; y
encargo tan critico en circunstancias tan

apura
y tubo
y glor
ta Cen
Estado;
un Con
q.e no
situa
y fir
sus ac
dela i
vuelta
dela F
Sevilla
debicab
practi
alos E

apuraba lo desempeño á satisfacion de todos,
y tubo no pequeña parte en la memorable
y gloriosa Jornada de Bayen. Erigida la Jun-
ta Central fue su Secretario de Hacienda y
Estado; y al consignar la Junta el gobierno en
un Consejo de Regencia, fue uno delos Regentes
q. nombró; destino tan elevado lo exercio en
situacion tan dificil con aquel saber, energia
y firmeza de caracter, q. acompañaron todas
sus acciones publicas. Terminada la guerra
de la independencia, el Sor D.r Fernando T.o á su
vuelta de Francia lo condecoró con la Gran Cruz
de la R.l Orden española de Carlos 3.o; y volvio á
Sevilla su patria al seno de su familia endonde
dedicado al exercicio de la mas solida piedad,
practicando las virtudes cristianas, consolando
alos desvalidos, protegiendo la enseñanza de

la juventud, y dando exemplos de amor á Dios y al proximo lo encontró la muerte en 25 de Noviembre de 1819.-

Español ilustre, literato, militar, diplomatico, buen cristiano, buen esposo, buen padre. Su memoria durará mientras los hombres conozcan la gratitud.

Y su hija menor María Fernando los deseos de su difunta hermana Carlota extrumó los restos mortales de su amado Padre de la Yglesia de S.n Sebastian donde yacian 20 años, y los colocó aquí en 1820- en union con los de su Madre la Exma S.ra D.a Rafaela Tamequiondo, p.a q.e los dos q.e en vida se amaron tiernamente en muerte no se separen.

Lo que aquesto leáis rogad á Dios p.r el descanso eterno de sus almas.

Dio1

25-de

p20-

sadze.

bxels

de ru

aler de

acesan

ru lla-

e

dor q.en

repa-

n p.z

Dn Jph Manuel Severio. Thente de Cura Bo. dela Parroq.l de
la Ciudad dela Frn.a Certifico que en el libro quinto de bautizos
de Españoles à f.o 164 Vuelta ay una partida del tenor Sig.te

En la Ciudad dela Frn.a en quatro
dias del mes de Marzo de mil Set.os trei
ynta y nueve anos. Yo Dn Agustin de
Coreha. Thente de Cura Bo.
dela Parroquial de esta Ciudad bapticé y puse los Santos Oleos a una ni
ña de diez y seis dias Nacida hija le
gitima de Dn Manuel Peña. y de Dna
Ana Landuy. y hau.a de Concebir. fue la
Cristiana Ceremonia y pregs. le puse por
Nombre Ana Manuela. fueron los.
Padrinos Dn Flavio de Bayas. y Dna Fre
ponia Pena a quienes hice saber el
parentesco Espiritual Contrahido y lo.a
que Conste lo firme= Agustin Perez
de Coreha=

Fh. Conste de dho. libro plana y partida a que me Remi
to. que queda en el Archivo. de esta S.ta Yglesia y a pedimento
de parte doy esta en dha Ciudad de Frn.a en Seis de
Octubre de mil Set.os Ochenta y uno=

Jph Mant. Severio

Leg. 75-9

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA